

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALIMENEXPRESS CATERING SERVICES S.A.

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019

Entorno Económico

En el año 2019, la economía ecuatoriana se mantuvo estancada por los problemas estructurales que arrastra de años pasados. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, el PIB decreció el 0.08% durante el año 2019, mientras que el PIB crecerá el 0.70% para el año 2020. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional - FMI, el crecimiento del PIB estaría alrededor del 0.50% para el año 2020. El principal problema de la economía ecuatoriana se presenta en el sector fiscal. El déficit fiscal al 31 de diciembre de 2019 fue estimado en un monto ligeramente superior a US\$4.000 millones (aproximadamente 4.0% del PIB), el cual fue financiado con los recursos mencionados en el párrafo siguiente. El 20 de febrero de 2019, el gobierno anunció que el país recibirá US\$10.200 millones para respaldar el “Plan de Prosperidad” acordada con la Banca Multilateral y del FMI. Estos acuerdos se hicieron con tasas que en promedio no superan el 5% y poseen plazos de hasta 30 años. Durante el último trimestre del año 2019, el FMI manifestó su intención de continuar con el acuerdo alcanzado con el Gobierno del Ecuador y se mostró flexible en el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos. Otros aspectos relevantes de la economía ecuatoriana se muestran a continuación:

- El precio del petróleo se mantuvo por encima del presupuestado para el 2019 (precio promedio: US\$55.5 dólares por barril), estando en algunos meses del año por encima de los US\$64 dólares por barril.
- Con fecha 2 de octubre del 2019, se emitió el Decreto Ejecutivo No.883 con el objetivo de eliminar los subsidios de la gasolina extra, ecopaís y diésel para el sector automotriz. Este Decreto Ejecutivo fue derogado poco tiempo después por presiones políticas y graves manifestaciones en contra de las medidas adoptadas. El Gobierno Nacional anunció que en el año 2020 insistirá en eliminar los subsidios a los combustibles, excepto para ciertos grupos vulnerables.
- Con fecha 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que tiene como objetivo principal incrementar la recaudación tributaria para disminuir el déficit fiscal (Ver resumen de esta Ley en la Nota 19) La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía ecuatoriana. Los estados financieros separados adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Es importante mencionar que la compañía no ha realizado ninguna operación durante el año 2019, debido a la crisis existente.

En consecuencia:

- Es importante mencionar que la compañía se dedica a brindar servicios de catering a empresas dedicadas a la Exploración Sísmica en el Ecuador, debido a la caída del precio del petróleo, éstas empresas dejaron de operar desde el 2018, razón por la

cual Alimentexpres Catering Services S.A., ha disminuido considerablemente sus ingresos al punto que posiblemente tenga que cerrar sus operaciones.

- La empresa se ha mantenido en Stand By durante este año, hasta que los accionistas decidan qué rumbo va a tomar la compañía.
- Ha sido un año muy duro para la empresa debido a la falta de fuentes de financiamiento para poder invertir y poder entrar en nuevos mercados.
- En este año no se ha contratado personal de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019, sólo refleja los gastos financieros generados por la mantención de la cuenta bancaria, por lo que al finalizar el año se refleja una pérdida del ejercicio económico.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.

Señores Socios:

- Estimados socios, como es de su conocimiento, la empresa se encuentra en un período de paralización de sus actividades, hasta tomar las decisiones oportunas considerando que se necesitaría conseguir inversionistas u otro tipo de financiamiento para poder continuar con las actividades normales.
- Es importante analizar la situación de la compañía para poder concluir si se mantendrá en pie durante los siguientes años o analizar la posibilidad de cerrar sus operaciones.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores socios por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Jaime Alejandro Moncayo

Gerente General

Alimenexpress Catering Services S.A.

Quito, 15 de Marzo 2019